

La Junta de Gobierno se complace en comunicar á Vd. la concesión del correspondiente permiso para que la Entidad de su digna Presidencia pueda celebrar en la noche del doce de los corrientes, un baile de Máscaras en el Salón de Descanso de este Gran Teatro, según las condiciones de costumbre establecidas, debiendo además significarle que para el buen régimen de este Gran Teatro, precisará su entrega en condiciones normales antes de las doce de la mañana del siguiente día trece, toda vez que en la noche del mismo, deberán reanudarse en este Gran Teatro, las representaciones de Opera.

Dios guarde a Vd. muchos años
Barcelona 10 Febrero de 1932.

El Presidente ac.

r Presidente de la Sociedad del Circulo del Liceo.

440217